

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Ismael Sánchez Castillo y Ana Naranjo Sánchez, Diputados, del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Relativa a:

Compra de terrenos y puesta en valor del Yacimiento arqueológico de "El Carambolo" de Camas (Sevilla)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El yacimiento arqueológico de 'El Carambolo' se encuentra en un estado de abandono absoluto, hasta el punto de que la Fiscalía de Medio Ambiente y Patrimonio Histórico ha incoado diligencias por posibles daños efectivos al patrimonio histórico.

El 26 de abril de 2016, y a petición del Ayuntamiento de Camas, la Junta de Andalucía declaró finalmente como bien de interés cultural (BIC) una zona de 29.450 metros cuadrados del cerro de El Carambolo que incluye el yacimiento en cuestión, bajo la premisa de que se trata de un enclave fundamental para el conocimiento de las primeras culturas asentadas en el Bajo Guadalquivir y en el suroeste de la Península Ibérica, sin embargo y pese al grado de protección la zona está repleta de escombros y basura y muy degradada.

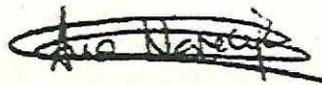
PREGUNTAS:

1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Junta proceder a la incorporación al patrimonio público de este enclave?
2. ¿Qué medidas adoptará para ponerlo en valor?
3. ¿Qué presupuesto destinará?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2020



Ismael Sánchez Castillo



Ana Naranjo Sánchez



Adelante
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario